

La plaza como disputa por la ciudad. Memoria, territorio y derechos humanos en la fundación de la Plaza Susana Valor (Tandil, Argentina)

The square as a dispute for the city. Memory, territory, and human rights in the founding of Susana Valor Square (Tandil, Argentina)

 Dana Valente Ezcurra

Centro de Estudios Sociales de América Latina, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires/ CONICET, Argentina
 dvalente@fch.unicen.edu.ar

Recepción: 06 febrero 2026

Aprobación: 02 abril 2026

Publicación: 01 mayo 2026

Cita sugerida: Valente Ezcurra, D. (2026). La plaza como disputa por la ciudad. Memoria, territorio y derechos humanos en la fundación de la Plaza Susana Valor (Tandil, Argentina). *Geograficando*, 22(1), e197.
<https://doi.org/10.24215/2346898Xe197>

Resumen: Este artículo tiene como objetivo analizar los procesos de territorialización de la memoria social mediante el estudio de caso sobre la fundación de la Plaza Susana Valor en Tandil, Argentina. Partiendo de un enfoque cualitativo que combina el análisis espacial, la investigación documental y la historia oral, se reconstruye dicho acto desde la materialización en el espacio barrial como vehículo de la memoria para conectar las luchas de ayer con las demandas contemporáneas por el derecho a la vivienda y a la ciudad. Los resultados muestran cómo esta marca territorial operó instituyendo una estrategia de disputa por la memoria urbana y por el sentido del espacio público de la ciudad, descentralizando las conmemoraciones oficiales y ampliando el marco de los derechos humanos para incluir los derechos sociales y urbanos. Las conclusiones plantean que la Plaza Susana Valor constituye una marca territorial de memoria donde el pasado se actualiza en luchas presentes y su estudio revela la capacidad de los movimientos sociales para producir geografías alternativas, transformando espacios de relegación urbana en lugares cargados de historicidad y proyecto político, donde la memoria es futuro y herramienta de disputa por la ciudad.

Palabras clave: Democracia, Espacio público, Lucha social, Marcas territoriales, Memoria social.

Abstract: This article examines the processes of territorializing social memory through a case study of the founding of Susana Valor Square in Tandil, Argentina. Employing a qualitative methodology that integrates spatial analysis, archival research, and oral history, it analyzes how the square's physical establishment in the neighborhood space serves as a vehicle for memory, connecting historical struggles with contemporary demands for housing rights and the right to the city. The findings demonstrate how this territorial marker functioned as a strategy for contesting urban memory and redefining public space, decentralizing official commemorations while

expanding human rights frameworks to encompass social and urban rights. The study concludes that Susana Valor Square represents a memory-territory where past and present struggles converge, revealing social movements' capacity to produce alternative geographies that transform marginalized urban spaces into places imbued with historical significance and political agency, where memory becomes both a future-oriented project and an instrument for urban contestation.

Keywords: Democracy, Public space, Social struggle, Territorial markers, Social memory.

1. Introducción

El presente artículo se propone reflexionar sobre la construcción de territorios de (para) la memoria social de la historia reciente de la Argentina. Para ello, se recupera una experiencia de lucha social urbana con ocupación colectiva de tierras y viviendas inconclusas del Plan Federal en la ciudad de Tandil (provincia de Buenos Aires, Argentina). Este proceso de organización se desarrolló centralmente entre 2009 y 2011, protagonizando siete hechos de rebelión, (Valente Ezcurra, 2023) la ocupación colectiva de tierras y viviendas, varias movilizaciones (acompañadas por caravana barrial, asambleas o protestas), la ocupación del edificio público del Centro Integrador Comunitario y otras acciones colectivas culturales. Entre estas últimas, se encuentra la creación de una marca territorial en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia (24 de marzo), acontecimiento que resulta significativo para generar reflexiones en torno a la construcción de territorios de memoria en democracia, transitando algunos de los puentes que unen las luchas de ayer y de hoy.

Cuestionar el rol del territorio en la construcción de memoria social permite interrogar sobre ¿cómo se resignifican las luchas por los derechos humanos a partir de la construcción de marcas territoriales de memoria? En consonancia, el objetivo propuesto busca estudiar las disputas por la construcción de territorios y memorias en espacios públicos urbanos durante las primeras décadas del siglo XXI en Tandil, profundizando en los vínculos entre memoria urbana y lucha social por el acceso a la tierra, la vivienda y el ejercicio pleno de los derechos humanos. Revelar el carácter esencialmente conflictivo y político de los procesos memoriales permite mostrar que el espacio de la memoria es un territorio de lucha política (Jelin, 2000). Asociadamente, visibiliza “la importancia de las relaciones entre la memoria y el espacio geográfico” (García Álvarez, 2009, p. 179) y de la geografía para comprender las dimensiones espaciales de la memoria colectiva y los modos en que se materializan lugares, paisajes y políticas de la memoria. En este sentido, la construcción de memoria remite a procesos individuales y colectivos que constituyen una doble mediación (pasado-presente), ligada a las demandas de justicia de movimientos sociales que sustentan diversas formas de memoria social (Franco y Lvovich, 2017). Como aquello que puede ser olvidado o recordado cambia con las relaciones sociales, a través del tiempo y del lugar, la memoria debe ser entendida como un proceso en disputa, al igual que lo son el territorio, el espacio público y la ciudad.

Desde esta perspectiva es posible investigar la construcción de marcas territoriales que disputan memorias en el espacio público (Jelin, 2000), entendiendo la acción colectiva de grupos promotores y emprendedores de memoria (Jelin, 2002) como un hecho político que, al territorializarse, materializa intencionalidades en pugna y contribuye a la construcción de identidades colectivas. Sobre esto profundizan los resultados de investigación.

2. Metodología

La investigación fue de abordaje cualitativo, profundizando en el análisis sociohistórico y territorial a través de un estudio de caso delimitado en Tandil; una ciudad de tamaño intermedio de la región centro-sudeste de la provincia de Buenos Aires. El estudio tuvo por objeto la experiencia de lucha social por tierra y vivienda desplegada con la ocupación colectiva del Plan Federal, en el barrio La Movediza y, una versión extendida de sus resultados se encuentra disponible en el Repositorio Digital de la UNICEN (Valente Ezcurra, 2021). A partir de esta reconstrucción, se identificó como hito político significativo la fundación de la Plaza Susana Valor, en memoria de una militante barrial detenida-desaparecida¹, profundizando la reflexión desde un enfoque sociocultural que articula niveles micro y macro sociales mediante la noción de “vehículos de la memoria” (Jelin, 2000, p. 10).

Las técnicas empleadas fueron el análisis espacial, el método histórico de investigación documental y la historia oral. Las fuentes de sitios de memoria y actas del Honorable Consejo Deliberante (HCD) de Tandil fueron usadas de forma articulada con la información, combinadas con y entrevistas con dos referentes de la Comisión de Toma y Posesión del Plan Federal de La Movediza, organización promotora del acto de fundación de la Plaza. Paralelamente, se recurrió a imágenes satelitales de Google Earth para aproximarse a la configuración histórico territorial del barrio en el momento de fundación de la Plaza Susana Valor, que fueron complementadas con registros de imágenes fotográficas.

3. Resultados y discusión

3.1. APROXIMACIONES A LA MEMORIA SOCIAL DE LA HISTORIA RECIENTE EN TANDIL A 50 AÑOS DEL GOLPE

En un intento por reponer las características históricas de los efectos del terrorismo de Estado en Tandil, se destaca que la ciudad quedó enmarcada estratégicamente en el territorio denominado Subzona 12 (y dentro de ésta, en el área 121), a cargo del Comandante de la Brigada de Caballería Blindada I con asiento en Tandil (Larsen, 2013, p. 4). El intendente Jorge Lester fue depuesto el 24 de marzo de 1976 por el teniente coronel Julio José Zanatelli, que gobernó como interventor durante los siete años de dictadura (brevemente relevado por Adolfo Fernández Trinchero y por Carlos Apolinario Sosa). La paradoja de la memoria social es que volvió a ser electo intendente democráticamente, durante tres períodos, por diferentes partidos políticos (en 1991, Alianza Republicana (UCD); en 1995, por el partido local Apertura Independiente y, en 1999, Acción por la República), hasta su muerte en el cargo, durante 2001 (Larsen, 2013, p. 11).

Como parte del plan sistemático desplegado por el terrorismo de Estado, funcionaron en la ciudad diferentes Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio (CCDTyE). Algunos estudios han mencionado que existían, al menos, ocho CCDTyE en una ciudad que contaba con aproximadamente 70.000 habitantes: Comisaría Primera, Comisaría Segunda, Instituto Superior de Educación Rural (ISER), La Huerta, Quinta de Méndez, Destacamento Policial de Villa Italia, La Blanqueada, Laguna 'El Rebenque' (Larsen, 2013, p. 9; di Salvo y Ramón, 2015, p. 10); invitando a preguntarse sobre la magnitud de este dato. Existen diferencias de criterios para determinar la cantidad de detenidos-desaparecidos en Tandil y la zona. Larsen (2013) estima 38 tandilenses, consignando su nombre, edad, profesión y lugar de detención (p. 10).

Figuroa Martín (2023) distingue al menos 10 en la ciudad y 30 en otras localidades, subrayando la existencia de un patrón sociodemográfico que permite “visibilizar la dimensión de clase en la represión” (p. 141). En cambio, el cuadro en el HCD de Tandil, en memoria “de aquellas mujeres y hombres que fueron perseguidos, desaparecidos y asesinados por el gobierno de facto (...) [para] Que Nunca Más en nuestro país se agravie y elimine a aquellos que piensen distinto y persigan ideales y utopías transformadoras” (HCD Tandil, 2024) registra 37 personas². Recientemente, la sentencia del Tribunal Oral Federal N°1 de Mar del Plata para la Subzona, reunió 213 testimonios que documentaron crímenes cometidos en 14 CCTyE contra 191 personas (la mayoría provenientes de Tandil, Azul, Olavarría, Laprida, Ayacucho, Rauch, Saladillo, Las Flores, Roque Pérez y Mar del Plata) y condenó a 8 imputados, absolviendo a 27 (La Izquierda Diario, 6 de noviembre de 2025).

La memoria social sobre detenidos-desaparecidos continúa siendo objeto de revisión y disputa del pasado reciente, dando lugar a la materialización de diferentes marcaciones territoriales. Figuroa Martín (2023) identificó 46 bienes culturales vinculados a la memoria de la dictadura en Tandil, considerando: CCTyE; monumentos y representaciones artísticas; baldosas, placas y aulas por la memoria; y, denominaciones de calles. Además, Troncoso (2017) contabilizó 20 marcas territoriales ligadas a la memoria de Malvinas en el espacio público, contando: Plazas, murales, denominaciones de barrios y calles, monumentos, placas recordatorias y museos. El autor explica esto debido a “los cientos de efectivos de la Guarnición Ejército Tandil que partieron hacia principios de mayo de 1982 de la Estación de Ferrocarril Gral. Roca rumbo al sur” (p. 6) y, por la presencia de la VI Brigada Aérea que generó “una impronta de significatividad y de carga simbólica hacia ‘Malvinas’” (p. 18). Sin embargo, las investigaciones previas no destacaron la existencia de la Plaza Susana Valor del Plan Federal en el barrio La Movediza como parte de estas marcaciones memoriales.

3.2. LA FUNDACIÓN DE LA PLAZA “SUSANA VALOR” EN EL MARCO DE UN ACTO DESCENTRALIZADO POR LA MEMORIA Y LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PLAN FEDERAL DE LA MOVEDIZA

La fundación de la Plaza “Susana Valor” se realizó en marzo del año 2010 (Figura 1), en el marco de la experiencia de lucha social urbana con ocupación colectiva de tierras y viviendas inconclusas iniciada desde 2009 en el Plan Federal de La Movediza; un barrio periférico ubicado en la zona norte de la ciudad. Cabe destacar que la Plaza se emplazaba sobre un boulevard en la intersección de las calles Iraola y Paseo de los Niños (Figura 2), un lugar de centralidad barrial que cobró relevancia habitada frente la falta de infraestructura y espacios de esparcimiento de cercanía.

La actividad se realizó en el marco de un “...acto descentralizado en el barrio La Movediza para conmemorar el Día de la Memoria”, con “chocolateada popular, murga y lectura de documento” (*El Eco de Tandil*, 23 de marzo de 2010). Además, entre las 8 y las 17 horas de ese día, se llevó a cabo una jornada solidaria de trabajo para el reacondicionamiento de las viviendas inconclusas ocupadas, la apertura de cimientos en terrenos y recuperación del espacio público del barrio.

Figura 1
Fotografía de la Plaza Susana Valor, Tandil (Bs. As.)



Fuente: Dana Valente Ezcurra, intersección de calles Iraola y Paseo de los Niños, Plan Federal, barrio La Movediza, Tandil (julio 2021).

Figura 2
Localización geográfica de la Plaza Susana Valor, Tandil (Buenos Aires, Argentina)



Fuente: Elaboración propia en base a mapas históricos de Google Earth (2012)

El proceso de construcción de sentido realizado en torno al acto de conmemoración y fundación de la Plaza, estuvo signado por la consigna: “nuestro mejor testimonio es seguir luchando” (*El Eco de Tandil*, 23 de marzo de 2010), planteada por las organizaciones convocantes: Partido Socialista, Movimiento Evita, Partido Humanista, Partido Intransigente, Juventud Peronista, Frente Universitario Popular, Memoria por la Vida en Democracia, Cooperativa Textil Barrios Unidos, Asociación Civil La Abanderada, AMU y bloque de concejales del PJ-FPV. Esta marca territorial de memoria urbana fue impulsada por un grupo de ocupantes integrantes de la “Comisión de Toma y Posesión” que tuvieron acompañamiento de partidos políticos (opositores a la gestión local), agrupaciones barriales y de la organización local Memoria por la Vida en Democracia³. Entre ellos se encontraban dos referentes con militancia barrial que entonces integraban el Partido Socialista y el Movimiento Evita, quienes brindaron su testimonio de historia oral: “...se le puso el nombre Susana Valor, una compañera desaparecida en 1976, que militó en este barrio” (Entrevista a referente de la Comisión de Toma y Posesión, 2019). En consonancia, es destacable la territorialidad expresada, tanto por el anclaje barrial, como por el acto político involucrado en “nombrar” la Plaza, que construye y disputa los sentidos de la memoria en la historia reciente de Tandil, reivindicando una militante política local, detenida-desaparecida por el terrorismo de Estado.

Para contextualizar esa militancia, se consultaron estudios sobre la Juventud Peronista (JP) y la Tendencia Revolucionaria en Tandil, que destacaban su composición mayoritariamente femenina, así como la realización de “actividades ‘naturalmente’ femeninas”: “...enseñábamos a leer y a escribir (...) Cuidábamos los chicos de las mujeres que tenían que ir a trabajar... bueno compartíamos mateadas, comidas, ollas populares (...) hacíamos colectas solidarias... enseñábamos a cocinar con pocos ingredientes” (Pellegrino y Suasnábar, 2010, p. 11). Los testimonios recogidos por las autoras sostienen que la represión en Tandil comenzó antes del golpe: “la dictadura comenzó el 22 de agosto de 1975” (Pellegrino y Suasnábar, 2010, p. 13), cuando después de una volanteada en memoria de la masacre de Trelew fue encarcelada una parte importante de la JUP; “a finales de 1977 ya nada quedaba de las organizaciones” (p. 15). Considerando la cuestión de la memoria de estos militantes en la posdictadura, las autoras señalan que, si bien los desaparecidos fueron reivindicados con el tiempo, “los militantes revolucionarios que sobrevivieron al horror no son reconocidos en la actualidad” (Pellegrino y Suasnábar, 2010, p. 15).

Entonces, el sentido político de la fundación de la Plaza Susana Valor puede verse expresado también, en las prácticas socioespaciales militantes que fueron valorizadas desde esta narrativa. El acto “descentralizado por la memoria” fue simultáneo a otras prácticas comunitarias en el marco de una jornada de trabajo voluntario, una chocolateada popular, la presentación de una murga y, el acto, con lectura de documento y declaraciones a la prensa:

“...trabajamos en una jornada de lucha y reacondicionamiento de viviendas, revocamos casas, pusimos el agua en otras, techamos 2 viviendas, organizamos un festival para todos los chicos y para las familias acá en la Plaza Valor... En la cual trajimos ese día a la mamá y las hermanas de Susana Valor, que era la primera vez que venían a una actividad desde la democracia hasta la fecha (...) desde que había desaparecido Susana en la Base Naval de Mar del Plata, vinieron acá, se pusieron muy contentas, ellas sabían que Susana Valor militaba en el barrio” (Entrevista a referente de la Comisión de Toma y Posesión, 2019).

3.3. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LOS VÍNCULOS ENTRE TERRITORIO Y MEMORIA

En primer lugar, es de interés recuperar el proceso de organización colectiva y lucha social urbana que enmarcó la fundación de la Plaza Susana Valor: una experiencia de ocupación colectiva de tierras y viviendas sin antecedentes en la ciudad de Tandil. Esta situación particular configuró un contexto habitacional crítico donde la plaza como marca territorial adquirió un significado especial, porque revalorizó la dimensión política que subyace en la disputa por el significado del espacio público. En su interpretación habitada; la experiencia de construirlo en territorio; en un lugar de pertenencia cargado de prácticas (sociales y simbólicas) que son el resultado de una lucha por la memoria y por el acceso a derechos como la tierra, la vivienda y la ciudad.

Para avanzar en la discusión sobre los modos en los cuales la fundación de la Plaza Susana Valor se instituyó como una marca territorial que disputó el sentido del territorio urbano y la memoria social en la historia reciente de Tandil se recuperan algunos aportes conceptuales, ordenados en tres dimensiones que, a continuación, se profundizan brevemente:

A) LAS DISPUTAS POR EL ESPACIO URBANO Y LAS GEOGRAFÍAS DE LA MEMORIA

En América Latina la memoria colectiva tiene dimensiones espaciales y urbanas por haber atravesado dictaduras genocidas, pasados traumáticos que fueron internalizados socialmente a través de “procesos de memorialización” (Schindel, 2009, p. 66), con impacto importante en el espacio público. Ello plantea la posibilidad de cartografiar comparativamente las estrategias espaciales de memoria en el Cono Sur, preguntándose por la existencia de un lenguaje latinoamericano específico de memoria en torno a la figura del desaparecidx. En este sentido, estudiando las formas de memorialización, se identificaron tres patrones con tensiones específicas en América Latina: 1) *los sitios testimoniales*, “escenarios directos de la represión que presentan el desafío de conciliar su valor jurídico documental, significado afectivo, capital político y potencial pedagógico” (Schindel, 2009, p. 70); 2) *los monumentos, museos y memoriales*, con dificultades ligadas a imponer una versión única de la historia o el modo de representar la desaparición forzada, en muchos casos con marcas sobre el paisaje que actúan como una “herida abierta” (Schindel, 2009, p. 81); y 3) *estrategias performativas e intervenciones descentralizadas*, como escraches, siluetazos, señalamientos con intervenciones efímeras interpelando a transeúntes a la reflexión y participación como “un modo alerta de la conciencia” (Schindel, 2009, p. 84). Este enfoque permite analizar las prácticas espaciales de memoria como procesos dinámicos cargados de conflicto que implican formas originales de instalar la memoria en el espacio público, expresiones memoriales que renuevan la cultura política dando lugar a apropiaciones y acciones participativas sobre el espacio público.

Como ejemplos de estos paisajes de la memoria en Tandil, se mencionan: los CCDTyE señalizados; el Monumento a los Desaparecidos ubicado en la Plaza Independencia frente al Municipio; el Monumento a la Democracia y contra los Golpes de Estado ubicado en la Plaza Ramón Santamarina; la escultura El Broche en la Estación Ferroviaria; los pañuelos blancos con los nombres de detenidxs-desaparecidxs pintados al pie de la Pirámide de la Plaza Independencia (y repintados cada 24 de marzo por iniciativa del grupo Memoria por la Vida en Democracia); las placas recordatorias en el Aula de la Memoria y la Democracia de la Facultad de Ciencias Humanas y en el Aula Magna de la UNICEN; y, calles del barrio Pro.Cre.Ar que fueron nombradas en honor a desaparecidxs tandilenses (Figuerola Martín, 2023, pp. 154-166). También, las “Baldosas por la Memoria” instaladas en los lugares de secuestro de detenidxs-desaparecidxs: Hotel Turista, vivienda en Yrigoyen y Uriburu, Escuela Normal General San Martín, Colegio Sagrada Familia, Escuela Técnica Felipe Senillosa, Colegio San José y Escuela N° 1 Manuel Belgrano (La Voz de Tandil, 12 de junio de 2015).

Los lugares y paisajes no sólo funcionan como soportes materiales y símbolos de formación de identidades nacionales, sino que también intervienen en las luchas por la narrativa histórica, por lo cual, como sostiene García Álvarez (2009), el espacio geográfico es un agente activo de la construcción, disputa y reproducción de la memoria. El espacio público de las ciudades se convierte en escenario privilegiado para la materialización de las políticas de la memoria mediante el diseño urbano, la toponimia, la estuaria y otras expresiones memoriales más allá de la memoria oficial y hegemónica. Estudiar los “lugares de la contramemoria” cobra importancia para visibilizar las memorias marginadas vinculados a víctimas, vencidos y grupos subalternos, y para comprender los procesos de patrimonialización como parte de luchas identitarias (García Álvarez, 2009, p. 194). Estas discusiones teóricas pueden verse materializadas en el caso estudiado, ya que la fundación de la Plaza Susana Valor instituye un espacio de supervivencia de la narrativa de la memoria militante en la esfera pública. Tanto por los sentidos de su lógica, como por las formas de uso del espacio, habilitó prácticas de apropiación socioterritoriales identitarias que se reivindicaron y expresaron en el acto realizado por el Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia en 2010.

B) LAS POLÍTICAS DE LA MEMORIA Y SUS DIVERSAS INTERPRETACIONES Y SENTIDOS EN PUGNA

El neoliberalismo, en tanto “régimen de historicidad de principios del siglo XXI” (Traverso, 2017, p. 3), configuró las formas de elaboración de la memoria colectiva, despolitizando y neutralizando el potencial crítico del pasado. Este “régimen de historicidad presentista” puede ser caracterizado por tres tendencias interrelacionadas: 1) el fin de las utopías, donde el pasado no anuncia más el futuro y hay una ruptura de la dialéctica histórica, así “la representación del pasado está encerrada en un horizonte, que es el horizonte del presente (...) [y] las víctimas sustituyen a los vencidos” (Traverso, 2017, p. 7); 2) políticas memoriales que han perdido su potencial crítico, como la memoria del Holocausto, convirtiendo las conmemoraciones en “religiones civiles que se despolitizan progresivamente” (Traverso, 2017, p. 9); y, 3) la reificación del pasado, transformado en lugar de memoria, que funciona como “bien de consumo cultural” (Traverso, 2017, p. 10). Por ello, el autor plantea que las políticas de la memoria críticas deben desafiar la lógica presentista y reconectar el pasado con proyectos de futuro. Este planteo sobre los regímenes de historicidad invita a reflexionar sobre el funcionamiento de las políticas y los espacios de la memoria en la Argentina.

El proceso de democratización consolidado desde 1983 habilitó a que la memoria fuese cobrando una creciente centralidad en el espacio público, fenómeno denominado “boom memorial” (Rabotnikof, 2006, p. 260), analizado desde la intersección entre las políticas de la memoria y las memorias de la política. Algunos estudios plantean que aunque los ex CCDTyE fueron recuperados como espacios de la memoria, su activación patrimonial fetichizó cierta percepción social de “edificios-objeto” (Croccia, Guglielmucci y Mendizábal, 2008, p. 13), que actúan como mediadores entre lo visible –el edificio– y lo invisible –el pasado traumático–, presentando el dilema del “patrimonio hostil”, que interpela a una reflexión crítica sobre el pasado.

Otras investigaciones se centraron en las tensiones entre las diferentes narrativas memoriales que conviven en estos espacios, identificando que coexisten regímenes de memoria –ciudadana y militante, respectivamente– que operan con lógicas antagónicas en torno a las identidades de detenidxs-desaparecidxs, representando “la inocencia de las víctimas frente a la heroicidad del militante” (Messina, 2014, p. 78). Según la autora, ambos modos de calificar a desaparecidxs y sobrevivientes idealizan el pasado en lugar de permitir una reflexión sobre sus contradicciones, siendo necesarias elaboraciones memoriales más complejas. Este aspecto expresa las tensiones de la institucionalización de la memoria, trasladadas a la disputa por la administración del pasado en los sitios de memoria sobre lo “necesario”, lo “legítimo” y lo “representable”; es decir, “lo que merece ser recordado” (Da Silva Catela, 2014, p. 35), cristalizando los sentidos que subyacen a dichas interpretaciones.

Volviendo al caso estudiado, pueden observarse algunas tensiones relacionadas con la interpretación del régimen de historicidad y las políticas de la memoria, ya que en marzo de 2010, todavía no existían muchas marcas de la memoria del terrorismo de Estado en Tandil. Las cuatro señalizaciones de CCDTyE son posteriores, gracias a la lucha de los movimientos y organizaciones promotoras de memoria y al avance de los juicios por delitos de lesa humanidad: la Quinta Méndez (31 de agosto de 2012), las Comisarías Primera y Segunda (30 de agosto de 2013) y La Huerta (27 de marzo de 2015) (di Salvo y Ramón, 2015, p. 10).

C) LA DEMANDA CIUDADANA POR EL ACCESO A DERECHOS Y POR EL SIGNIFICADO DEL PROYECTO NACIONAL POPULAR

Los acontecimientos estudiados forman parte de un proceso de lucha social por el acceso a la tierra y la vivienda, problemática que adquirió un desarrollo creciente en la Argentina durante el siglo XXI, renovando la agenda de discusión sobre las políticas públicas y el acceso a derechos sociales, económicos, culturales y ambientales reconocidos por la legislación. Asimismo, se sitúa en el contexto político del kirchnerismo, coincidente con un cambio en los “regímenes de memoria” en la Argentina post-dictatorial por la crítica al rol del Estado en la época de la transición: “el presidente declaró que ‘venía a pedir perdón, en nombre del Estado, por la vergüenza de haber callado durante veinte años de democracia, los crímenes cometidos durante el Proceso’” (Rabotnikof, 2006, p. 278).

Esta coyuntura histórica y territorial permite explorar críticamente en el vínculo entre derechos humanos y ciudadanía a partir del reconocimiento de que la base de su construcción es el reconocimiento del derecho a tener derechos y, por consiguiente, al debate público sobre el contenido de normas y leyes. “Estos acuerdos (siempre parciales y cuestionados) no son eternos. Son el producto de luchas históricas (...) por lograr que las instituciones reconozcan y especifiquen los atributos humanos que deben ser garantizados, y por quienes han luchado por ampliar el acceso” (Jelin, 2011, p. 20-21). Esta comprensión de la noción de derechos en las sociedades democráticas permite discutir de manera profunda qué es lo que hay que recordar: “desarticular y descomponer la relación entre memoria y democracia, y explorar en qué aspectos concretos de la democracia opera la activación de memorias del pasado dictatorial” (Jelin, 2015, p. 9).

En consonancia, una revisión crítica sobre la coyuntura considerando las reivindicaciones planteadas por quienes impulsaron la fundación de la Plaza Susana Valor expresa la voluntad de profundizar el debate político y democrático sobre el proyecto societal: “Planteamos el derecho a la memoria pero profundizando el campo de avanzada del proyecto nacional y popular, sobre todo en materia de derechos sociales, como la vivienda, la salud y la educación” (*El Eco de Tandil*, 23 de marzo de 2010). Situar la fundación de la Plaza Susana Valor desde esta perspectiva de derechos humanos brinda otra impronta al proceso de construcción de sentidos del acto de conmemoración, reivindicando la lucha por los derechos sociales de detenidxs-

desaparecidxs. Esto habilita una aproximación al estudio de la historia reciente local desde la escala barrial y, paralelamente, ubica la discusión en el marco de un proceso de lucha social urbana donde la disputa por el territorio tuvo rasgos distintivos. En otras palabras, la plaza, inscrita en la ciudad como parte de una experiencia de lucha social urbana, se presenta como un intento de ampliar el campo de los derechos humanos, incorporando la agenda de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales como parte de la disputa por la memoria, la ciudad y la democracia.

Conclusiones

Visibilizar la disputa por la construcción de territorios a partir de los vínculos entre memoria, luchas sociales y derechos humanos permite comprender la memoria social urbana como parte de un proceso de disputa material y simbólica, siempre en tensión. Reconfigurada por los sujetos históricos, como resultado de prácticas y procesos colectivos de organización que impulsan marcas territoriales en espacios públicos y construyen políticas de memoria.

Las reflexiones sobre la fundación de la plaza Susana Valor muestran como existen marcas territoriales que en la historia reciente local disputan, a la vez, el territorio, la memoria y su sentido. Al formar parte de la experiencia de ocupación colectiva del Plan Federal, habilita a vislumbrar el amplio abanico de estrategias y formas de lucha, que construyen las geografías de memorias contrahegemónicas. Además, los acontecimientos estudiados permitieron poner de relevancia el rol de los grupos promotores y emprendedores de memoria en campo de la lucha política, que representa intencionalidades en pugna. En este sentido, se destaca la territorialidad de la experiencia de lucha social urbana, anclada en el barrio ocupado del Plan Federal, así como la acción política de memoria colectiva involucrada en fundar la plaza; ya que ambas condensan esta operación de disputa por la ampliación del campo de los derechos humanos, buscando garantizar el derecho a la tierra, la vivienda y la ciudad.

La fundación de esta plaza generó una marca territorial que al inscribirse en el espacio público puso en disputa los sentidos de la memoria en la historia reciente de Tandil. Según sus promotores, formó parte de una profundización del proyecto nacional y popular en materia de derechos sociales, la cual podría considerarse concordante con la representación de la narrativa militante, en busca de ampliar los límites del campo de los derechos humanos. Así, la Plaza Susana Valor como territorio de memoria, fue el resultado de un intenso trabajo de resignificación y transformación, similar al de otros sitios o lugares de la memoria, aunque con una particularidad interesante: no es un territorio reapropiado por haber sido usado por las fuerzas represivas, sino que constituye, literal y metafóricamente, la conquista y apropiación de un nuevo territorio que será espacio público de memoria.

Por último, volviendo a la discusión planteada en relación a para qué sirve la memoria y cuáles son los usos del pasado, el axioma que resaltan los acontecimientos no es tanto el de recordar para no repetir, sino más el de revelar en el presente las violencias e injusticias del hoy. Esto constituye a los derechos humanos en un campo de acción política con una agenda de demandas democráticas ligadas a las desigualdades socioespaciales y a la relación entre memoria y presente. Paralelamente, por el año de los hechos (2010), cabe considerar que guardaban cierta relación con los procesos institucionalización de las políticas de la memoria, sobre todo si se problematizan las narrativas del pasado como políticas de memoria y como campos de sentido. En consonancia, es interesante resaltar que la fundación de la Plaza Susana Valor no se ubica en la narrativa del negacionismo (teoría de los dos demonios), ni en la que la cuestionó desde el movimiento de los

derechos humanos (teoría de la víctima inocente). Más bien parece formar parte de una nueva narrativa (militante) que se contrapone a las narrativas hegemónicas, analizando la violencia del Estado en relación con un proyecto político y un modelo económico ligado a los intereses de sectores económicos concentrados, y reivindicando a detenidxs-desaparecidxs como militantes políticos posicionados contra ese modelo de país, comprometidxs con la construcción de una sociedad más justa; una lucha que es puente y bandera, por los derechos de ayer y de hoy.

Referencias bibliográficas

- Centro de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires. (2026). *Valor Haydeé Susana*. <https://derechoshumanos.mjus.gba.gob.ar/victima/433-valor-haydee-susana/#content>
- Croccia, M., Guglielmucci, A. y Mendizábal, M. E. (2008). Patrimonio hostil: Reflexiones sobre los proyectos de recuperación de ex centros clandestinos de detención en la Ciudad de Buenos Aires. En *IX Congreso Argentino de Antropología Social*.
- Da Silva Catela, L. (2014). Lo que merece ser recordado. Conflictos y tensiones en torno a los proyectos públicos sobre los usos del pasado en los sitios de memoria. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1(2), 28–47.
- di Salvo, L. y Ramón, M. F. (2015). Una política de la memoria universitaria: La experiencia de la Facultad de Ciencias Humanas (UNCPBA) en su cincuentenario. En *VIII Seminario Internacional Políticas de la Memoria*. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.
- El Eco de Tandil*. (2010, 23 de marzo). Con un acto en La Movediza, agrupaciones políticas conmemoraron el Día de la Memoria. <https://www.eleco.com.ar/interes-general/con-un-acto-en-la-movediza-agrupaciones-politicas-conmemoraron-el-dia-de-la-memoria>
- Faro de la Memoria*. (2026). Valor de Diego Haydeé Susana. <https://farodelamemoria.org/valor-de-diego-haydee-susana/>
- Figueroa Martín, M. B. (2023). *Turismo cultural y memoria: Explorando bienes culturales de la última dictadura cívico-militar en Tandil* [Tesis de licenciatura]. UNICEN.
- Franco, M. y Lvovich, D. (2017). Historia reciente: Apuntes sobre un campo de investigación en expansión. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, (47), 190–217.
- García Álvarez, J. (2009). Lugares, paisajes y políticas de memoria: Una lectura geográfica. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (51), 175–202.
- Honorable Concejo Deliberante de Tandil. (2024). *Acto de descubrimiento del cuadro de detenidos-desaparecidos de Tandil*. <https://www.hcdtandil.gob.ar/novedad/197781-Los-detenidos-desaparecidos-de-la-ultima-dictadura-ya-tienen-su-espacio-conmemorativo-en-el-Concejo-Deliberante.html>
- Jelin, E. (2000). Memorias en conflicto. *Puentes*, 1(1), 6–13.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.
- Jelin, E. (2011). Los derechos como resultados de luchas históricas. En E. Jelin, S. Caggiano y L. Mombello (Comps.), *Por los derechos: Hombres y mujeres en la acción colectiva* (pp. 20–26). Editorial Nueva Trilce.
- Jelin, E. (2015). Memorias ¿para qué? *Puentes* (edición especial), 6–9.
- La Izquierda Diario*. (2025, 6 de noviembre). Tandil: Sentencia del Juicio La Huerta: Otro pacto de impunidad que absuelve a genocidas. <https://www.laizquierdadiario.com/Tandil-Sentencia-del-Juicio-La-Huerta-otro-pacto-de-impunidad-que-absuelve-a-genocidas>
- La Voz de Tandil*. (2015, 12 de junio). Colocan “baldosas por la memoria” en distintos puntos de Tandil. <https://www.lavozdetandil.com.ar/nota-colocan-%e2%80%9cbaldosas-por-la-memoria%e2%80%9d-en-distintos-puntos-de-tandil-5904>

- Larsen, J. M. (2013). La dictadura y la ciudad: El Proceso de Reorganización Nacional y su manifestación en la localidad de Tandil. En *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Universidad Nacional de Cuyo. <https://cdsa.aacademica.org/000-010/222>
- Messina, L. (2014). Lugares y políticas de la memoria: A propósito de las tensiones en la calificación de las víctimas. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 1(2), 66–79.
- Parque de la Memoria. Monumento a las víctimas del terrorismo de Estado. (2026). *Registro de víctimas: Valor Haydeé Susana*. <https://basededatos.parquedelamemoria.org.ar/registros/8592/>
- Pellegrino, V. y Suasnábar, M. G. (2010). Memorias de la militancia revolucionaria en Tandil: Las mujeres de la Juventud Peronista. En *Segundo Congreso de Estudios sobre Peronismo (1943–1976)*. Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Rabotnikof, N. (2006). Memoria y política a treinta años del golpe. En C. Lida, H. Crespo y P. Yankelevich (Comps.), *Argentina 1976: Estudios en torno al golpe de Estado* (pp. 259–284). El Colegio de México.
- Schindel, E. (2009). Inscribir el pasado en el presente: Memoria y espacio urbano. *Política y Cultura*, (31), 65–87. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26711982005>
- Traverso, E. (2017). Políticas de la memoria en la era del neoliberalismo. *Aletheia*, 7(14), 1–11. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7907/pr.7907.pdf
- Troncoso, M. (2017). Marcas territoriales: Malvinas en la construcción de la memoria de la ciudad de Tandil (1982–2017). En F. M. Gómez (Comp.), *Red Federal de Estudios sobre Malvinas ReFEM 2065 – CoFEI. Documentos de trabajo N.º 14* (pp. 294–306). IRI-UNLP.
- Valente Ezcurra, D. (2019, 11 de diciembre). *Entrevista con integrante de la Comisión de Toma y Posesión*. [Entrevista realizada en el marco de la tesis de licenciatura en Historia].
- Valente Ezcurra, D. (2021). *Luchas sociales por el acceso a la tierra y la vivienda en la historia reciente de Tandil: La ocupación colectiva de terrenos y viviendas del Plan Federal en el barrio La Movediza (2009–2011)* [Tesis de licenciatura, UNICEN]. <https://www.ridaa.unicen.edu.ar/items/d9854e93-61d5-414e-8602-2a9be656b1e4>
- Valente Ezcurra, D. (2023). Reflexiones sobre las luchas sociales urbanas desde la experiencia de ocupación colectiva de tierras y viviendas del Plan Federal en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires (2009–2011). *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, (64), 63–85. <https://revistas.fhycs.unju.edu.ar/revistacuadernos/index.php/cuadernos/article/view/933>

NOTAS

- 1 Susana Haydeé Valor nació en Tandil el 24 de diciembre de 1951. Estudió en la Escuela Normal y luego en la UNICEN, ejerciendo posteriormente la docencia. Militó en la Juventud Peronista y en Montoneros (Faro de la memoria, 2026). Fue secuestrada a sus 24 años, embarazada de tres meses, junto a su pareja Omar Alejandro Marocchi, el 18 de septiembre de 1976, por un grupo de tareas integrado por fuerzas conjuntas (principalmente de la Marina), siendo detenida-desaparecida en el Centro Clandestino de Detención Base Naval de Mar del Plata. Su caso formó parte de las 272 personas que sufrieron los delitos de privación y legítima de la libertad, torturas y homicidios en la subzona 15 (acumuladas de Mar del Plata) con sentencia del 27 de abril de 2020 condenatoria de 28 imputados a prisión perpetua, 7 con penas entre 7 y 25 años de prisión y absolutoria de 5 imputados (Derechos Humanos del Ministerio de Justicia de la provincia de Buenos Aires, 2026). Su hijo o hija,

debió nacer entre marzo y abril de 1977 y continúa desaparecido/a o apropiado/a (Parque de la memoria, 2026).

- 2 Los 37 detenidxs-desaparecidxs mencionados por el HCD de Tandil fueron: Héctor Oscar Lauge, Susana Haristeguy, Daniel Lapera, Hugo R. Penino, Jorge Luis Mereb, Hebe Traficante, Carlos Martínez, María Graciela Toncovich, Santiago Vergara, María Eugenia Sanllorenti, Mario Salerno, Edgardo Fuentes Corral, Amilcar Fuentes Corral, Ángel P. Marzocca, Mario Marzocca, Daniel Medina, Irma Elizabeth Kennel de Medina, Diana Schatz, Dora Marta Landi, Edgardo Caparrós, Carlos Moreno, Gustavo Yotti, Ricardo Cuesta, Luciano Canziani, Ricardo del Río, Omar Alejandro Marocchi, Susana Valor, Juan Roger Peña, Edgardo Alberto Tellez, Guillermo Almarza, Pedro Mazzochi, Andrea Calvo, Carmen Calvo, María Elena Corvalán, Mario César Suárez Nelson, Mónica Susana González Belio (Vela) y Hugo Fuentes Echelini (HCD Tandil, 2024). Pero, Larsen (2013) registró 6 que no figuraron en el homenaje estatal: Jorge Oscar Fernandez, Osvaldo Roberto Fernandez, Alfredo Serafin Maccarini Teijon, Abel Hernán Lorenzo, Ricardo Luis Cagnoni Mariani y Mario Hugo Idelmann (p. 10).
- 3 Desde 1996 la organización Memoria por la Vida en Democracia lleva a cabo una labor comprometida con la defensa de los Derechos Humanos, la militancia y la memoria de los detenidxs-desaparecidos en Tandil. Impulsa actividades variadas, tanto culturales como educativas (en colaboración con la Comisión Provincial por la Memoria, el Programa Jóvenes y Memoria, la UNICEN, entre otras), relacionadas con la defensa frente a situaciones de vulneración de derechos humanos. Anteriormente, existía el Frente de Derechos Humanos de Tandil, constituido en 1985, tras la disolución de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos en la ciudad (di Salvo y Ramón, 2015, p. 11).